



QUILLOTA, 09 OCT. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 9711 MISTOS:

EXENTO: 4478

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°102 del 05.09.2018, de Oficina de Protección Civil y Emergencia a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para el pago de viáticos por faena pendientes a **José Silva Serrano**, C.I. N°12.019.745-2, funcionario de Planta, Grado 13° E.M., **Cristian Valencia Cisternas**, C.I. N°10.877.259-K, funcionario de Planta, Grado 18° E.M. y **Roberto Rojas Isamit**, C.I. N°18.659.646-3, funcionario Contrata, Grado 19° E.M., por viajes realizados por escasez hídrica a Parcelas Las Araucarias y 1-B del sector Santa Rosa de Colmo los días 02, 03, 09, 14, 24, 29 y 31 de agosto de 2018;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde (S) y Administrador Municipal estampadas en el documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2060 del 12.09.2018, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **PRIMERO:** **REGULARÍZASE** pago de viáticos por faena a cada uno de los funcionarios individualizados a continuación, de la oficina de Protección Civil y Emergencia, por viajes realizados por escasez hídrica a parcelas Las Araucarias y 1-B del sector Santa Rosa de Colmo los días 02, 03, 09, 14, 24, 29 y 31 de agosto de 2018; según el siguiente desglose:

NOMBRE	RUT	GRADO- ESCALAFÓN	FECHA VIAJE	VALOR VIÁTICO
JOSÉ SILVA SERRANO	12.019.745-2	13° E.M. PLANTA	02.08.2018	\$ 9.040.-
			03.08.2018	\$ 9.040.-
			09.08.2018	\$ 9.040.-
			14.08.2018	\$ 9.040.-
			24.08.2018	\$ 9.040.-
			29.08.2018	\$ 9.040.-
			31.08.2018	\$ 9.040.-
ROBERTO ROJAS ISAMIT	18.659.646-3	19° E.M. CONTRATA	31.08.2018	\$ 9.040.-
CRISTIAN VALENCIA CISTERNAS	10.877.259-K	18° E.M. PLANTA	02.08.2018	\$ 9.040.-
			03.08.2018	\$ 9.040.-
			09.08.2018	\$ 9.040.-
			14.08.2018	\$ 9.040.-
			24.08.2018	\$ 9.040.-
			29.08.2018	\$ 9.040.-

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.


DIONISIO MANZO BAREOZA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
 ALCALDE